



desdelosimple

Para contemplar la vida

VI Domingo del Tiempo Ordinario ciclo A
Eclesiástico 15, 16-21; Salmo 118; 1 Corintios 2, 6-10; Mateo 5, 17-37

La ley instrumento de libertad

Fr. Duberney Rodas Grajales, O.P.

En el ámbito del desarrollo humano, la fe nos enseña a profundidad que Dios nos ha hecho libres. Y en la vivencia de la libertad, respondiendo al proyecto de Dios podemos alcanzar la vida bienaventurada. Entendemos así que la Ley de Dios, valorada por todos como camino que conduce a la vida, necesita de nuestra adhesión; pues el mismo Dios nos enseña por medio de la Revelación: “guardar los mandamientos, nos permite permanecer fieles a su voluntad”, como quien dice, el que opta por la ley de Dios, se reconoce en que vive en una relación fiel, descubre que Dios permanece en su alianza y se atreve a responderle.

Esta osadía que se requiere para permanecer firmes en la vivencia de los mandamientos exige de nuestra parte un claro discernimiento ante las leyes humanas, que se nos van presentando bien como exigencia o como herencia cultural. Es conocido el imperativo categórico “actúa de tal manera que tu actuar se pueda convertir en ley” de allí entendemos que las cosas no son justas porque sean ley, sino que lo justo puede convertirse en ley. Quizá allí podríamos encontrar un camino para interpretar nuestro papel en el mundo a la luz de la fe, pues más allá de la ley escrita en piedra, entregada a Moisés para ser presentada a su pueblo, está su perfección cuando ésta se escribe en el corazón en donde se hace justa. Jesús al pie de la montaña como nos lo presenta Mateo, nos da un criterio, ir más allá de lo mandado: nos invita a ir más allá de lo prescrito “si su justicia no es mayor que la de los escribas y fariseos, no entraran en el Reino de los cielos”.

El 5 precepto de la ley antigua “no matarás”, se presenta con una invitación al respeto por el otro como persona “si entra en cólera, si lo llama imbécil o necio...” y trae consigo un compromiso “presentar la ofrenda”. De aquí podemos entender que el precepto, nos invita a un reconocimiento especial del otro como creatura de Dios, entender que en ninguna circunstancia debemos levantar la mano contra el hermano. Hoy la ley humana presenta como justo propiciar la muerte del inocente, “Es mi cuerpo... fue producto de una violencia... no se acomoda a nuestros estándares... es justo abortar” la ley del Señor nos presenta otro camino que conduce a la libertad: acoger la vida que es obra de sus manos, en toda circunstancia. Ante la denuncia de los actos impuros y el adulterio, presente en la ley antigua, Jesús pone su atención en la manera en que miramos. Ante los



desdelosimple

Para contemplar la vida

juramentos y promesas a Dios, nos dice Jesús no hace falta jurar, porque quien vive su relación filial con Dios, es transparente.

De todo lo que nos puede ofrecer Dios en su Palabra proclamada en esta liturgia, quizá lo más importante sería entender que la ley fundamental es nuestro libre albedrío, como consciencia clara que ante nuestras decisiones cotidianas siempre tenemos vida y muerte, y sólo cada uno puede decidir que escoger. Para estar atentos y no caer en la tentación del paraíso, es necesario el discernimiento que nos presenta la segunda lectura: “buscar la apertura al Espíritu de Dios” en donde encontramos que la sabiduría manifiesta en la cruz, nos predica constantemente que a pesar de haber escogido muchas veces caminos equivocados, siempre tenemos la oportunidad de retornar al camino de vida. Somos cristianos, porque no sólo por haber sido bautizados, sino en la medida de hacernos conscientes de nuestra identidad que se consolida tras las enseñanzas del Maestro. Presentemos nuestra ofrenda, esperando que sea digna del misterio que celebramos. María, espejo de justicia, nos enseñe a vivir en la ley del Señor.